

ECOAMERIC S. A.

Guayaquil, 3 de Octubre del 2.012

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

RECIBIDO



2012 OCT 10 PM 3:25

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **ECOAMERIC S. A.**, expediente # **148.465-2012**, y para los fines de ley, le comunico: —

Que en el libro de **Acciones y Accionista**, con fecha 3 de Octubre del 2.012, se registraron, las siguiente transferencias de acciones:—

1.- La señora Maribel del Rocio Cepeda Torres, portadora de la cédula de ciudadanía # 0909749491, cedió sus 400 acciones a favor del señor Julio Enrique Flores Aspiazu.-

2.- La señorita Joiarib Rosibel Montiel Cepeda, portadora de la cédula de ciudadanía # 0926822438, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera: a) A favor del señor Julio Enrique Flores Aspiazu, 40 acciones; y, b) A favor de la señora Kelly Lissette Baidal Holguin, 360 acciones.-

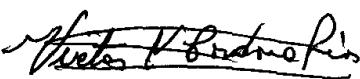
Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cessionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

JULIO ENRIQUE FLORES ASPIAZU, portador de la cédula de ciudadanía # 0915961494, propietario de 440 acciones.-

KELLY LISSSTE BAIDAL HOLGUIN, portadora de la cédula de ciudadanía # 0914691704, propietaria de 360 acciones.-

Atentamente,


SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON
GERENTE GENERAL DE ECOAMERIC S. A.
C. C. # 0905134821

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 OCT 2012

R E C I B I D O

Horas: 10:45 Firma: JULY